

Octubre de 2025

Queridas familias,

Con el inicio del nuevo curso escolar, queremos compartir con vosotros una noticia importante que marcará un paso adelante en la alimentación de nuestros hijos e hijas en los comedores escolares.

El Gobierno ha aprobado el **Real Decreto 315/2025 sobre Comedores Escolares Saludables y Sostenibles**, una normativa que busca mejorar la calidad de la alimentación en los centros educativos, fomentando hábitos saludables desde la infancia. Esta medida será obligatoria a partir de abril de 2026, pero en **Aramark** hemos decidido adelantarnos: comenzaremos a aplicarla desde noviembre de este año en los comedores que gestionamos.

¿Qué cambios traerá esta normativa?

- Más frutas y verduras frescas, de temporada y proximidad.
- Introducción de productos ecológicos y pan integral.
- Reducción de frituras, carnes rojas y procesadas.
- Aumento de platos con proteínas vegetales como legumbres y cereales.
- Limitación de productos poco saludables en cafeterías y máquinas de vending.

Todo esto está alineado con nuestro compromiso de **“Alimentar el futuro de una generación”**, un proyecto educativo que llevamos años desarrollando para ofrecer menús equilibrados, variados y sabrosos, diseñados por nuestro equipo de nutricionistas y chefs.

También ponemos a vuestra disposición la web y App gratuita **“El Gusto de Crecer”**, un espacio pensado para las familias, donde encontraréis recetas saludables, recomendaciones para las cenas, el menú mensual y muchos recursos más para mantener los buenos hábitos también en casa.

Estamos convencidos de que esta iniciativa tendrá un impacto positivo en la salud y el bienestar de nuestros niños y niñas, y agradecemos de antemano vuestra colaboración.

Un cordial saludo,

Mario Rodríguez,

Director Nacional de Operaciones.